

## DECRETO Nº 3.541

LAJA, noviembre 18 de 2010.-

## **VISTOS:**

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de YASNA VALENZUELA GALLEGOS, Administrativo, Grado 15º E.M., visada por el Administrador Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 3127 de fecha 11.08.09, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE", al Administrador Municipal.
- 3.- Decreto 262, Reglamento de Viáticos sector público.
- 4.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

## **RESUELVO:**

- **1.- DESÍGNESE** en cometido funcionario a la Srta. YASNA VALENZUELA GALLEGOS, Administrativo, Grado 15º E.M., por el día 24 de noviembre del 2010.
- **2.- DESTINO** la funcionaria indicada en el artículo primero, deberá dirigirse a la ciudad de Los Angeles, con el objeto de asistir a Feria Laboral.
- 3.- PÁGUESE, a la funcionaria indicada en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 24 de noviembre del 2010.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

MARIA VALDEBENITO GARRIDO SECRETARIA MUNICIPAL (S)

SECRETARIA INO

MGV/AD/mers.-DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas

Control Interno- SS.MM-

Srta. Yasna

POR ORDEN DEL ALCALDE

MISUEL GAJARDO VILCHES ADMINISTRADOR MUNICIPAL